



Dirección General de Trabajo
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
EMPLEO Y HACIENDA

Comunidad de Madrid

ÁREA DE REGISTRO DE EMPRESAS ACREDITADAS

Expediente: 09/625299.9/14
Documento: 49/098176.9/15
Núm. REA: 12-28-0001027

Notificado a: D/D^a.NELIDA BATRES
CARRASCO
Representante Legal de:
ICAD, S.A
AVDA ISAAC NEWTON, 8
28906- Getafe
(Madrid)

En relación con la solicitud de renovación de la inscripción de la empresa ICAD, S.A, con CIF/NIF A45215142 en el Registro de Empresas Acreditadas del Sector de la Construcción de la Comunidad de Madrid, se comunica que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción, en el día de la fecha se ha procedido a la renovación de dicha inscripción en el Registro.

Asimismo, le informamos de que, según lo dispuesto en el citado artículo 6 del Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, la inscripción tiene un período de validez de tres años, renovables por períodos iguales. A tal efecto, deberá solicitar la renovación de su inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas dentro de los seis meses anteriores a la expiración de su validez.



Madrid, a 01 de octubre de 2015

El/La:

Fdo.:

Firmado digitalmente por JUAN CARLOS FERNANDEZ CELA
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2015.10.01 11:18:19 CEST
Huella dig.: a348343e92f9d61f90f7371db3475784b50c97b0